



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Han concurrido las siguientes empresas:

- NIF: [REDACTED] 8336 [REDACTED] MARIA ZOILA ZAPATA SÁNCHEZ Fecha de presentación: 24 de octubre de 2024 a las 12:35:51

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- NIF: [REDACTED] 8336 [REDACTED] MARIA ZOILA ZAPATA SÁNCHEZ. Peluquería de señoras H.P José Espinosa.

3.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2024/4097A - Explotación de la peluquería de señoras del Hogar del Pensionista José Espinosa Nicolás, así como peluquería de caballeros del Hogar del Pensionista Raimundo Benedicto, y del Hogar del Pensionista José Espinosa Nicolás dividido en dos lotes.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- NIF: [REDACTED] 8336 [REDACTED] MARIA ZOILA ZAPATA SÁNCHEZ

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

A las 09:00 finaliza la sesión de la Mesa de Contratación. Se levanta la presente acta que, tras su lectura, firman los miembros de la mesa citados en el encabezado.

Concejalía de Contratación

Documento firmado
electrónicamente por
DIEGO REQUENA ALBALADEJO
14/11/2024 9:50:21

La Secretaria

Carmen Abajo Gómez
14/11/2024 10:21:16

El Interventor

ANTONIO NICOLÁS MARÍN BALSALOBRE
14/11/2024 10:27:50

El Jefe de Área de Servicios
Industriales:

JUAN JOSE EGEA VERA
14/11/2024 12:17:41

Técnico de Medio Ambiente

Documento firmado
electrónicamente por
EVA MARIA PAGAN SAMPER
15/11/2024 11:54:25

El Concejal de Contratación

El Concejal
PEDRO ANTONIO VIVANCOS
FERRER
15/11/2024 12:46:58